

**RESOLUCIÓN N° 262-IFDC-SL/23**

San Luis, 15 de noviembre de 2023

**VISTO:**

La NOA N° 176-IFDC-SL/23, presentada por la alumna **GONZALEZ MARÍA LAURA, DNI N° 35.706.693**, solicitando equivalencias en el Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política, N° de Registro 02-0027/23 y;

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna **GONZALEZ MARÍA LAURA, DNI N° 35.706.693**, acredita materias aprobadas en el Profesorado de Educación Primaria, N° de Registro 09-0043/14;

Que el Régimen Académico Institucional aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, en su Art. 7°, contempla equivalencias por cambio de carreras, y los Arts. 8° y 9°, regulan la acreditación de unidades curriculares por equivalencias internas;

Que por Resolución N° 09-ME-2013, se aprobaron los Campos de Formación General y de la Práctica Profesional, estableciendo la misma estructura (cantidad de denominación de unidades curriculares), en todos y en cada uno de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales;

Que la solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la Resolución N° 50-PESyCD-2014;

Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 386-ME-2011, Art. 12°, se deben tener en cuenta únicamente las unidades curriculares cuya fecha de aprobación no supere los 10 (diez) años al momento de solicitar equivalencias;

Que habiendo evaluado la nota de la interesada, Rectoría considera pertinente otorgar las respectivas equivalencias internas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS  
RESUELVE:**

**Art.1°.** APROBAR la solicitud de equivalencias a la alumna **GONZALEZ MARÍA LAURA, DNI N° 35.706.693**, perteneciente al Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política, N° de Registro 02-0027/23.-

**Art.2°.** Dar por aprobadas las unidades curriculares según se detalla a continuación:

**RESOLUCIÓN N° 262-IFDC-SL/23**

San Luis, 15 de noviembre de 2023

Carrera de Origen:	Carrera de Destino:	Estado	Calificación
Profesorado de Educación Primaria Res. N° 182-ME-2009	Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política Res. N° 09 -ME-2022		
Nuevas Tecnologías en la Enseñanza Nota 7,00 (Siete) – Aprobada 25/11/2016	Alfabetización Digital	Total	7,50 (Siete con 50/100)
Recursos Didácticos y TICs I Nota 8,00 (Ocho) – Aprobada 23/06/2017			

**Art.3°**.-Disponer que la fecha de acreditación de las unidades curriculares aprobadas en su totalidad corresponderá a la fecha de la presente Resolución.-

**Art.4°**.-Hacer saber a Sección Alumnos, Área Libro Matriz, Área Tecnología y por intermedio de Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada.-

**Art.5°**.-Publicar y archivar.-



  
Esp. Lic. MARIA FLAVIA MORALES  
Rectora  
IFDC San Luis